

# BASES

## III CERTAMEN DE CORTOMETRAJES

### “EL PODER DE LA IMAGEN”

#### BASES

#### **PRIMERO.- Objetivo del concurso**

Proponemos dar visibilidad a aquellos cortometrajes cuyo recorrido no es el habitual y que tienen más dificultades para ser proyectadas y llegar al público.

Priorizamos la narración de la historia, cuál es el relato y cómo nos lo hacen llegar a través de las imágenes, frente al presupuesto. Por eso queremos contar con cortometrajes con un espíritu transgresor, valientes, arriesgados, diferentes. Obras realizadas por un equipo de autoras y autores, sin intervención de productoras o distribuidoras, y para los cuales un bajo presupuesto no es impedimento para contar una buena historia.

#### **SEGUNDO.- Ámbito de la convocatoria**

Podrán optar a los premios todas las personas que sean estudiantes o aficionadas amateur, sin límite de edad, que hayan rodado en España independientemente del idioma o la nacionalidad de los autores.

#### **TERCERO.- Requisitos de los cortometrajes**

- Temática ficción libre , temática Cantabria en corto y temática historias invisibles o historias sin voz.
- Temática Cantabria en corto deberán ser autores y autoras empadronados en Cantabria o cortometrajes rodados en Cantabria independientemente de que estén empadronados o no.

- Deberán venir subtitulados en español cuando este no sea el idioma original del cortometraje.
- No se aceptarán obras realizadas a través de una productora profesional o distribuidora profesional.
- No se aceptarán cortometrajes documental, falso documental, animación, videoarte o videolib.
- Cortometrajes de ficción producidos a partir del 1 de enero de 2017.
- Se pueden remitir un máximo de 5 cortometrajes por persona, aunque solo podrá ganar una obra por autora o autor.
- No se admitirán cortometrajes ya envidados en anteriores ediciones del Certamen El poder de la Imagen.
- Piezas de vídeo o cine de temática y técnica libre dentro de los formatos admitidos ( H264, AVI, MPEG, WMV) que tengan un hilo argumental. No se aceptarán los que tengan carácter o contenidos publicitarios.
- Duración mínima desde 1 minuto hasta máximo de 30 minutos, créditos incluidos.

#### **CUARTO.- Inscripciones**

Las inscripciones las realizará el director o productor del cortometraje.

Se podrán enviar a través de la plataforma MOVIBETA:

a partir del 27 de enero del 2020 hasta las 23:59 horas del día 08/05/2020 indicando nombre, apellidos, título de la obra, duración de la misma ( siempre incluyendo los créditos) ,una sinopsis y CATEGORÍA A LA QUE INSCRIBO EL CORTOMETRAJE.

CATEGORÍAS:

CANTABRIA EN CORTO

FICCIÓN LIBRE

HISTORIAS INVISIBLES O HISTORIAS SIN VOZ

En caso de incidencias a la hora de subir los vídeos, se remitirá un correo electrónico a [elpoderdelaimagen20@gmail.com](mailto:elpoderdelaimagen20@gmail.com), con indicación de los datos identificativos, datos de contacto, explicación pormenorizada de los fallos del sistema, y adjuntando captura de pantalla en caso de salir un mensaje de error.

En el caso de comprobar la existencia del error, se tendrá como hora y día de la solicitud de inscripción el de recepción del correo electrónico.

#### **QUINTO.- Premios y categorías**

Se repartirán 4 premios, siendo estas bases comunes a todos ellos en sus distintas categorías y que quedan clasificados de la siguiente manera:

##### **1º.- Premio “ EL PODER DE LA IMAGEN”**

Premios del Jurado al mejor cortometraje ficción libre “**EL PODER DE LA IMAGEN**”. El Primer premio será elegido por el Jurado de entre todos los seleccionados que se proyectarán el día 5 de junio en la Casa de la Cultura de Puente San Miguel.

**Primer premio ficción libre EL PODER DE LA IMAGEN** (Por determinar) diploma conmemorativo y trofeo.

##### **2º Otras categorías**

Premio al mejor cortometraje en la categoría **Cantabria En corto.**

Primer premio Cantabria en corto: **DISTRIBUCIÓN DEL CORTO POR FESTIVALES A TRAVÉS DE PROMOSFEST. LA CUANTIA ES DE 250€ CANTABRIA EN CORTO.**

Premio al mejor cortometraje en la categoría **HISTORIA SIN VOZ , HISTORIAS INVISIBLES**

Primer premio **HISTORIA SIN VOZ , HISTORIAS INVISIBLES**

(Por determinar) diploma conmemorativo y trofeo.

Premio **del público** al mejor cortometraje (Por determinar) diploma conmemorativo y trofeo.

El Jurado podrá, si así lo considera, hacer mención especial al mejor:

-Guión

-Producción

-Dirección

-Sonido

-Foto

-Acting

-Banda sonora

-Efectos visuales

-Originalidad

## **SEXTO.- Jurado y proceso del concurso**

### **Miembros del Jurado.-**

Contaremos con la participación de Patricia Hernández Guerrero Directora del Festival El Poder de la Imagen y cortometrajista cántabra.

Javier Collantes presidente del CRAC (Centro regional audiovisual de Cantabria) y crítico de cine en Onda cero Radio.

Yolanda López Berjano actriz cántabra de cortometrajes y Teatro.

Gonzalo Fernández Gándara, Director del CRAC (Centro regional audiovisual de Cantabria). Coordinador de CRACradio NosoloDecine, Premios Noray, Lunes En Corto y aprendiendo a ver. Comentarista Audiovisual.

Julio García Mercedo Profesor de Artes plásticas en Secundaria.

### **Fases del concurso.-**

#### **● 1ª Fase.-**

El jurado será el encargado del visionado de los cortometrajes e irá eligiendo, de entre los recibidos y que reúnan todos los requisitos de participación exigidos en estas Bases, aquellos que entrarán a concurso como “Cortometrajes seleccionados” .

Se publicarán los seleccionados en la página de facebook del festival Certamen El Poder De La Imagen y vía correo electrónico a las personas seleccionadas, entre las fechas comprendidas del 18 de mayo hasta el 22 de mayo.

#### **● 2ª Fase.-**

Este mismo Comité elegirá entre estos cortometrajes seleccionados aquellos que serán considerados “Cortos finalistas”.

Se publicarán los finalistas en la página de facebook Certamen El Poder De La Imagen y vía correo electrónico a las personas finalistas, entre las fechas comprendidas del 18 de mayo hasta el 22 de mayo.

#### **● 3ª Fase**

De entre todos los “Cortos finalistas”, el Jurado otorgará y distribuirá los premios de conformidad con lo estipulado en la base quinta.

Esta tercera fase se desarrollará en la Casa de cultura de Puente San Miguel el día 5 de junio, viernes, a las 18:00h. donde el público podrá votar a su

ganador. El escrutinio de este último premio se realizará al finalizar el visionado de los cortometrajes seleccionados y proyectados en la sala.

### **Votaciones.-**

Las votaciones del Jurado se adoptarán por mayoría simple y serán secretas. El fallo del Jurado será inapelable y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.

El fallo se dará a conocer en el transcurso de la ceremonia de entrega de premios.

Los premios no podrán ser compartidos salvo en el premio al público si hay empate.

El Jurado está facultado para declarar desierto cualquiera de los premios en caso de considerar que los cortometrajes presentados no tienen la suficiente calidad.

Podrán otorgar mención especial a alguna obra si así lo consideran, de conformidad con la base quinta.

### **SÉPTIMO.- Visionado y Clausura**

A libre criterio de los organizadores del Certamen, si el número de los cortos es pequeño se exhibirán todos los cortos tanto no seleccionados como seleccionados y finalistas.

Si el número de cortos recibidos es mayor se exhibirán únicamente los cortos finalistas.

La entrega de premios se realizará en La casa de cultura de Puente San Miguel el día 6 de junio a las 18:00h.

Para poder acceder a los premios, será obligatoria la presencia en esa gala de todos aquellos participantes cuyo cortometraje hubiera sido elegido como "Cortometraje Finalista" (o de quien, en su caso, designen los participantes para que les representen en dicha gala previa comunicación a [rtombelle@podemos.info](mailto:rtombelle@podemos.info)).

### **Entradas.-**

La entrada será libre y gratuita Casa de la Cultura en Barrio La Robleda, 100 39530-Puente San Miguel (Reocín-Cantabria).

### **OCTABO.- Advertencias legales**

La simple presentación de las candidaturas supondrá la expresa aceptación de estas bases.

Al inscribirse, todas las personas se comprometen a suministrar los datos requeridos garantizando su autenticidad siendo la persona suscribiente la única responsable de la falta de adecuación.

Tus datos personales no serán cedidos a terceras personas ni organismos públicos sin tu consentimiento, excepto cuando la ley establezca la obligación de ceder estos datos a las autoridades.

Aceptas expresamente el tratamiento de tus datos personales y la recepción de mensajes y comunicaciones electrónicas para los fines indicados.

Declaras y garantizas que los datos personales que has indicado son verdaderos, exactos, completos y actualizados, que has leído este aviso legal sobre protección de datos personales y que estás conforme con su contenido.

La participación en este Certamen implica la aceptación de sus bases, así como la autorización expresa para publicar, en los diferentes medios de publicidad de los que se sirva la organización para promocionar el evento, el nombre y apellidos de los participantes, así como los títulos de las obras presentadas al concurso y su visionado. Esta autorización no implica cesión de derecho alguna.

5. La organización no se hace responsable de la titularidad, autenticidad y veracidad de las obras ni de su contenido. Los participantes en el concurso al suscribirse garantizan que la obra que presentan o su contenido no viola ni infringe los derechos de cualquier tercero, incluyendo los derechos de intimidad y privacidad, publicidad, de autor, marca registrada etc. y respetan la normativa de propiedad intelectual, siendo los únicos responsables de cuantas reclamaciones pudieran interponerse en defensa y protección de cualquiera de los derechos anteriormente citados, así como cualquier otra que tuviera su causa u objeto en la obra presentada al concurso.

La organización no se hace responsable de ningún problema o fallo técnico de un sistema en línea informático, servidor o proveedor, equipo informático o error de software de cualquier correo electrónico que pueda producirse.

La participación en este concurso mediante la suscripción del mismo, supone consentir que la organización incluya su logotipo sobrepresionado en la obra presentada, sin que se entienda como una modificación del cortometraje para cualquier tipo de divulgación, comunicación pública o privada o exhibición del mismo con fines promocionales.

A criterio de la organización, en caso de que no hubiera participantes o el seguimiento fuera inferior al esperado, careciendo de fundamento la continuidad del evento, o la calidad de los Cortos no fuera la mínima exigida por la organización del **I I I CERTAMEN EL PODER DE LA IMAGEN** los premios podrán declararse desiertos o se podrá cancelar.



Igualmente, podrá cancelarse el I Certamen, incluso una vez empezado, por circunstancias de fuerza mayor a consideración de la organización del **I CERTAMEN EL PODER DE LA IMAGEN**.

Todo lo que no esté previsto en estas BASES será resuelto por la organización.

#### **NOVENO.- Varios**

Para todos aquellos que quieran hacer un seguimiento más profundo de este **I I I CERTAMEN EL PODER DE LA IMAGEN** os dejamos la página de Facebook, para que podáis ver todas las novedades y noticias de este. (El poder de la imagen)

Todos los participantes estarán invitados a la Gala de clausura del **I I I Certamen El Poder de la Imagen**, donde podrán disfrutar del buen cine y del cine cántabro con sus cortometrajistas.